



Montevideo, 10 de junio de 2025.

Resolución N° 233 de Presidencia de AUGM

Visto: La solicitud de auspicio presentada por la Secretaría de Investigación, Desarrollo y Transferencia de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), en el marco de la realización de las IX Jornadas de Jóvenes Investigadores de la UNNOBA, que tendrán lugar el día 2 de octubre de 2025 en la ciudad de Pergamino, Argentina.

Atento: A que las Jornadas constituyen un espacio de encuentro entre becarias/os y jóvenes investigadores de diversas Unidades Académicas, promoviendo la participación de estudiantes y graduados, y fomentando vocaciones científico-tecnológicas, actitudes innovadoras y capacidades de investigación.

Que las actividades previstas comprenden una amplia gama de disciplinas- biociencias, ciencias agrarias, alimentos, salud, ambiente, economía, ciencias jurídicas, diseño, genética, ingenierías e informática – y contemplan, además, acciones específicas organizadas por la Dirección de Vinculación Tecnológica, orientadas a favorecer la transferencia de conocimientos y la articulación con el medio.

Que el otorgamiento del auspicio por parte de AUGM contribuirá a jerarquizar este evento y a consolidar los lazos de cooperación regional e integración universitaria que promueve la Asociación.



La Presidencia de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Resuelve:

1. Declarar el auspicio institucional de AUGM a las IX Jornadas de Jóvenes Investigadores de la UNNOBA, a realizarse el 2 de octubre de 2025 en la ciudad de Pergamino, Argentina.
2. Comunicar la presente resolución al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM

**Prof. Dr. Clarito Rojas
Rector de la UNConcepción
Presidente de AUGM**